

Primera Instancia número Dos de San Javier

4260 Procedimiento Art. 131 L.H., número 159/98.

Don Andrés Carrillo de las Heras, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de San Javier (Murcia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 159/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Comercio, S.A., representado en autos por la Procuradora doña Rosa Nieves Martínez Martínez, contra Dornado Telefonía, S.A. y Ángela María Moya Maganto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3112-0000-18-0159-98, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1999, a las 10,30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de julio de 1999, a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta:

Urbana: Ciento cincuenta y dos: Vivienda ubicada en la planta 8.^a del edificio de que forma parte, sito en La Manga de San Javier, Plan de Ordenación Urbana del Centro de Interés Turístico Nacional «Hacienda de La Manga de San Javier», divisoria de los mares Mediterráneo y Menor, en término municipal de San Javier, que forma parte de la urbanización denominada «Jardín del Mar, Fases IV y V»; se accede a ella por la escalera número 9; pertenece a la fase V; es de tipo A. Tiene una superficie total construida de 136,88 metros cuadrados; está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos cuarto de baño y dos terrazas, y linda: derecha entrando, con vuelo de la terraza del piso inmediato inferior que da a la zona de peatonales internos de la urbanización; fondo, terrenos de la urbanización, y frente, viviendas tipo B y C de su misma planta y escalera y rellano de planta.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Javier número Uno, libro 285, folio 29, finca número 23.934. Aparece inscrita con carácter privativo a favor de doña Ángela María Moya Maganto, casada en régimen de separación de bienes con don Francisco Martínez Aladro.

Tipo de subasta: 9.886.948 pesetas.

Dado en San Javier a 16 de febrero de 1999.—El Juez, Andrés Carrillo de las Heras.—El Secretario.

Instrucción número Uno de San Javier

3999 Juicio de faltas 140/98-E.

El Ilmo. Sr. don Salvador Roig Tejedor, Juez de Instrucción número Uno de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas 140/98, sobre lesiones y daños en tráfico, en los que se ha acordado la citación del denunciado Taibi El Herfa al acto del juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más notificaciones, se publica la siguiente

Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 3 de marzo de 1999 recaída en los autos de juicio de faltas 140/98, sobre lesiones y daños en tráfico, por medio de la presente se cita a Taibi El Herfa, con último domicilio conocido en El Mirador y con D.N.I. X-1032063-F, a fin de que comparezca en calidad de denunciado al acto de celebración del juicio de faltas el día 25-3-99, a las 11,45 horas, advirtiéndole que, en su caso, deberá venir acompañado de las pruebas de que intente valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirá en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier a 3 de marzo de 1999.—El Juez, Salvador Roig Tejedor.—El Secretario.